



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del cargo: Estratégico	Área: Gerencia de Gestión Ambiental	Proceso: Misional – Gestión de Proyectos
Denominación del cargo: Gerente	Grado: Único	Código del Cargo: 500-00
Específico: Gestión Ambiental	Cargo del jefe inmediato: Gerente General	
Categoría: Dirección, confianza y manejo	Opción teletrabajo: Si	
Versión del perfil: 04	Fecha de vigencia del perfil: 03-09-2021	

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Planear, dirigir, organizar, liderar, asegurar, ejecutar y controlar la planeación y ejecución estratégica de la Empresa teniendo en cuenta, tiempo de ejecución, acciones a realizar, recursos y responsables a fin de abordar el funcionamiento integral y articulado de la Empresa de acuerdo con los objetivos esperados de la Gerencia Gestión Ambiental.

III. AUTONOMÍA

- Liderar y gestionar los proyectos que estén a su cargo y tengan relación con el objeto de la Empresa, tales como, convenios y contratos interadministrativos y privados.
- Estructurar, coadyuvar y apoyar los procesos de compra o contratación derivados de la ejecución de los proyectos que tiene a su cargo.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

1. Identificar las necesidades, inquietudes y expectativas de los interesados en la planificación y la ejecución del proyecto.
2. Definir los recursos humanos, técnicos y tecnológicos requeridos para adelantar las actividades propias de los proyectos a su cargo y gestionar su incorporación en el plan de gastos de la empresa.
3. Planear la ejecución detallada de los proyectos a su cargo, de acuerdo con las especificaciones técnicas, económicas y legales requeridas por los clientes y/o asociados.
4. Coordinar, evaluar y atender las actividades entre entidades o instituciones; relación directa con la Interventoría y/o supervisión de los proyectos y negocios a su cargo.
5. Ejecutar las acciones que sean necesarias para que el recurso humano correspondiente a cada uno de los proyectos cumpla los procesos, procedimientos, políticas y estándares de calidad de la empresa



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

6. Asistir y participar, en representación del organismo o entidad, en reuniones, consejos, juntas o comités de carácter oficial, cuando sea convocado o delegado.
7. Recibir, ordenar y analizar los datos generados en la operación; elaborar y presentar oportunamente los informes que se requieran de acuerdo con la naturaleza de cada uno de los proyectos y negocios a su cargo.
8. Administrar la información y el conocimiento generado en el desarrollo de su gestión como herramienta para la toma de decisiones en los procesos de la empresa.
9. Gestionar el trámite oportuno a las peticiones, quejas o reclamos relacionados con el desarrollo del área a su cargo.
10. Consolidar y realizar seguimiento a la información relacionada con los avances físicos, cronológicos, financieros e indicadores que permitan medir la ejecución de los proyectos y el cumplimiento de las metas establecidas.
11. Reportar a la Gerencia General el avance y cumplimiento en los indicadores y metas de los proyectos y negocios que le sean asignados.
12. Realizar la supervisión de contratos que por su afinidad y competencia le sean delegado efectuando los seguimientos físicos y financieros, velando por que su ejecución garantice el cumplimiento de los compromisos y metas de la empresa en cumplimiento a lo establecido en el Manual de contratación y supervisión.
13. Proponer, cumplir y monitorear el cumplimiento de los indicadores establecidos para el seguimiento de su gestión, reportando oportunamente sobre el comportamiento de los mismos.
14. Cumplir y hacer cumplir los requisitos del Sistema de Gestión Integral – SGI y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
15. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el Gerente General o quien este delegue para la planeación y ejecución de proyectos transversales, de acuerdo con las necesidades de la Empresa.
16. Las demás funciones asignadas por el Gerente General en razón a la naturaleza de su cargo.
17. Toda responsabilidad, actividad y demás que le asigne la Empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP.

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normatividad asociada al objeto de la Empresa
2. Naturaleza, estructura y política institucional
3. Normatividad vigente
4. Administración pública
5. Gestión de proyecto
6. Estructuración de financiación
7. Direccionamiento estratégico
8. Técnicas de negociación
9. Gestión y análisis de riesgos

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

TRANSVERSALES	ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none">• Orientación al resultado.• Orientación al servicio.• Trabajo en equipo.• Liderazgo.	<ul style="list-style-type: none">• Pensamiento estratégico.• Consultoría en gestión de proyectos.• Orientación al cambio.• Planeación.• Toma de decisiones.• Innovación• Responsabilidad y autonomía• Hábitos laborales

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Principal: Título profesional en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería, Financiera y/o Contables, carreras ambientales o afines, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.	Principal: Ocho (8) años de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo, cuatro (4) años deben corresponder a experiencia profesional relacionada en cargos de nivel directivo, asesor o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.



**FORMATO PERFIL DEL CARGO Y
RESPONSABILIDADES**

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

Título de postgrado en cualquier modalidad en áreas relacionadas con las tareas del cargo.

Tarjeta profesional en los casos contemplados por la ley.

Homologación: Acreditar título de especialización o maestría adicional al requisito de formación académica en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo, se homologará por dos años de experiencia profesional relacionada.

Opción: Título profesional en Economía, Administración de Empresas, Ingeniería, o carreras afines, de conformidad con los parámetros establecidos por el Ministerio de Educación.

Tarjeta profesional en los casos contemplados por la ley.

Opción: Diez (10) años de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo, cinco (5) deben ser en cargos de nivel directivo o asesor o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.